Fecha: 08 abril 2020 Ñuñoa, Santiago

Estimados Padres y Apoderados:

Comenzamos deseándoles que junto con sus familias se encuentren bien tanto anímicamente como de salud, que en estos días es lo más importante. Respecto de las dudas y preocupación expresadas por Uds. a través del Centro de Padres y otras instancias de comunicación, es necesario hacer algunas aclaraciones, que esperamos, contribuyan a su tranquilidad.

Nos parece necesario recordar que en este periodo, tal como Uds. han constatado, hemos recurrido **en primera instancia a la plataforma Classroom** para entregar información y/ o materiales de estudio a nuestros estudiantes. Del mismo modo, aclaramos que considerando la necesidad de comunicación directa de los estudiantes con sus profesores, la plataforma **Classroom cuenta con la posibilidad de retroalimentación, es decir, que nuestros estudiantes realicen comentarios y/o dudas escritas (on line) hacia sus profesores, instancia que de acuerdo a lo verificado en la plataforma ha sido escasamente empleada.**

De igual forma nuestros profesores han realizado, de acuerdo sus posibilidades materiales y de habilidad, diversas clases audiovisuales empleando plataformas como Zoom, Skipe, Meet y otras. Sin embargo, algunos de ustedes han planteado su preocupación respecto del desarrollo más extenso y frecuente de ellas. Ante lo cual nos parece necesario puntualizar sobre <u>dificultad de replicar vía remota (Skipe, Meet y/o Zoom, etc.) la situación y horario de clases presenciales o normales</u>. Lo mismo han planteado recientemente expertos en el tema como los españoles Carlos Suero y José Luis Pastor https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/04/06/estos-los-errores-los-colegios-al-educar-distancia-tiempos-coronavirus.html. Ello además considerando a la diversa situación y/o contextos diversos de nuestros estudiantes (sólo un computador por familia, problemas con internet, etc.)

Conjuntamente, es necesario recordar que los profesores están realizando registro de entregas y retroalimentación, la cual considera una evaluación de tipo formativa, ella no implica la posibilidad de reprobación. Este registro proporcionará a los profesores un panorama del curso, el que servirá de base para el momento de retomar las clases presenciales y así saber qué estudiantes requerirán de mayor atención en el proceso de repaso o nivelación. Por ello, reiteramos que este periodo de clases remotas (vía Classroom, on line, etc) tienen por objetivo dar continuidad al proceso a través de ejercitación, reforzamiento de contenidos, etc., y de ser posible dar oportunidad para adicionar habilidades y contenidos de forma paulatina. Todo ello, considerando la situación excepcional que estamos viviendo, la cual esperamos sea provisional, de lo contrario debemos re evaluar y modificar nuestro actual plan de acción, generando nuevas actividades, formas de evaluación, etc. considerando la información entregada tanto por MINEDUC como MINSAL.

Resulta necesario y lógico, tal como algunos de Uds. han planteado, que luego de un breve período de implementación debíamos realizar una evaluación, instancia que ejecutamos ayer lunes 06 de abril a través de un consejo de profesores, donde llegamos a ciertos acuerdos un búsqueda de mejorar nuestra labor educativa. Dentro de estas se encuentran las siguientes:

A) Implementaremos un horario fijo para realizar, según las posibilidades de los profesores, clases on line u otras instancias de comunicación audiovisual con los estudiantes, como videos donde se explique solución de problemas, capsulas informativas, etc. Aclaramos que dichas instancias se realizarán considerando las características del curso y nivel específico, es decir, en niveles más pequeños se utilizará una forma de trabajo audiovisual más breve, y en enseñanza media dicha comunicación podrá ser más extensa. Dicho horario será informado antes de concluir el receso (vacaciones de invierno) establecido por MINEDUC.

Aclaramos que la utilización de videos explicativos tiene por objetivo considerar que pueden ser vistos en horarios que se acomoden a las posibilidades de sus hogares, es decir, es más flexible diferente a lo que ocurre con las clases on line que serán fijas.

- B) Del mismo modo, se distribuirán la cantidad de clases semanales, considerando el plan de estudio correspondiente a cada nivel. Por ejemplo, dos clases o videos a la semana en asignaturas como Matemática o Lenguaje mientras que solo una en asignaturas de menor carga horaria.
- Conjuntamente, en dicho horario, se intentará dentro de nuestras posibilidades, alternar la distribución de estas clases, pretendiendo trabajar con una **lógica bi semanal**, donde por ejemplo, en la primera semana tengan clases de Matemática e Historia, para que en la segunda semana desarrollen clases y actividades de Lenguaje e Inglés **evitando la sobre carga escolar en nuestros estudiantes** y así mismo lo haremos con las otras asignaturas del plan de estudio. Es decir, <u>no tendrán clases de todas las asignaturas en una misma semana</u>, <u>sino que el horario escolar (asignaturas) se distribuirá dentro de dos semanas</u>.

Fecha: 08 abril 2020 Ñuñoa, Santiago

D) Respecto de la retroalimentación con los estudiantes y apoderados se recuerda que la plataforma Classroom cuenta con la posibilidad de realizar comentarios o preguntas escritas, por lo cual las clases on line no son la única instancia de comunicación con los profesores. Además los profesores han publicado solucionarios de las actividades solicitadas a los estudiantes considerando la necesidad de aclarar dudas, conjuntamente en Classroom los profesores han publicado su disponibilidad horaria para atender dudas de los estudiantes. Algunos ejemplos de ello:



Respecto de la página del colegio se han publicado los emails de los profesores, para dudas muy específicas por lo cual solicitamos tomar en consideración, la posibilidad de retraso en ilas respuestas debido a la cantidad de estudiantes que atendemos. Por otra parte, en aquellas asignaturas en las que se desarrollarán clases vía audiovisual (<u>Skipe, Meet y/o Zoom, etc.</u>) se otorgan espacios para resolver dudas, por lo cual se insta a los estudiantes a escribir previamente las dudas que se presenten al resolver las guías de trabajo y luego, en la instancia correspondiente (clase vía zoom, Meet, Skipe, etc.) la planteen.



- En relación a los horarios que se establecerán para las clases on line (Zoom, Skipe, Meet, etc.) dichas **clases partirán desde las 09:00 hrs**. am, para lo cual solicitamos su colaboración, pues hasta la fecha hemos presentado dificultad con la asistencia y atención de algunos estudiantes, quienes han planteado a los profesores que "a esas horas de la mañana (previo a las 11:00 am) se encuentran durmiendo".
- F) En relación al **material escrito** (guías teóricas, prácticas, etc.) este se seguirá publicando vía Classroom, pero se propenderá a estandarizar su extensión, evitando enviar material muy amplio. Se aclara que se mantendrá el envío de otros materiales como PPT, videos de Youtube, etc. para complementar la información de acuerdo a las necesidades de los profesores y estudiantes.
- G) En relación a **atención a la diversidad** de nuestros estudiantes. El departamento de psicopedagogía está contactándose paulatinamente en forma directa con los estudiantes con NEE y sus apoderados. Esto con el objetivo de colaborar con ellos en forma más específica. Esperamos así colaborar efectivamente con aquellos estudiantes que requieran de un apoyo más preciso.
- H) En referencia a la contención emocional, el Departamento de Técnico constituido por Psicología, Orientación y Convivencia Escolar publicaron en nuestra página web www. heinrich.cl en la pestaña superior "institucional" se despliega la opción psico-orientación, donde encontrarán documentos destinados a atender al plano emocional de nuestros

Fecha: 08 abril 2020 Ñuñoa, Santiago

estudiantes. Del mismo modo, se están explorando opciones para realizar breves charlas. Conjuntamente, se recuerda que se han publicado en la página web los correos de estos departamentos en caso de encontrarnos con situaciones más graves o muy especificas, ante lo cual no duden en contactarse con ellos.



Otras informaciones:

- ✓ Respecto de la entrega de textos del estudiante en nuestro colegio. Aclaramos que si bien el MINEDUC nos hizo entrega del grueso de los volúmenes, aun hay una cantidad que no ha llegado y se encuentra en proceso de entrega, de acuerdo a la página del Ministerio, por eso no se distribuyó a los estudiantes de enseñanza media, evitando así situaciones que pudiesen ser entendidas como arbitrarias. En el caso de los estudiantes de enseñanza básica, las profesoras realizan en marzo una unidad 0 (de reforzamiento), por ello esperaban la reunión de apoderados para entregarlos, evitando así pérdidas. La instancia de entrega no se llevó a cabo producto de la cuarentena. Intentaremos generar una instancia de distribución de emergencia para aquellos casos que lo requieran, en cuanto concluya la cuarentena.
- ✓ En referencia al proceso de vacunación enviamos al CESFAM correspondiente, la información de los estudiantes que tienen derecho a ellas. Sin embargo, producto de la situación de emergencia sanitaria y la posterior cuarentena no hemos recibido respuesta. Aclaramos que hemos intentado comunicación vía telefónica, correo electrónico y presencial. Por lo tanto, nos mantenemos a la espera de información sobre la fecha estipulada por dicha institución. En cuanto tengamos resultados se los transmitiremos.

Estimados, esperamos con estas acciones, que entendemos como perfectibles, estar contribuyendo a entregar, dentro de nuestras posibilidades, cierta cuota de regularidad en la vida diaria de nuestros estudiantes. Del mismo modo, agradecemos la comprensión y colaboración de nuestros estudiantes, apoderados y profesores. Finalmente, agradecemos la colaboración del centro de padres encausando sus inquietudes. Para concluir, enfatizamos en la necesaria solidaridad, responsabilidad y empatía diarias haciendo de ellas un ejercicio cotidiano, pues todos nos encontramos hoy en una situación personal, social y sanitaria excepcional

Confiando en que esta información y aclaraciones hayan contribuido a su tranquilidad junto con desearles, a Uds, y sus familias, anímica y físicamente salud.

Bernarda Inzulza A./ Pamela González V. UTP / Coordinación New Heinrich High School